

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) Artículo 31, Anexo II con las enmiendas correspondientes.

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre del producto: MB20

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso identificado: Lubricante

Usos no recomendados: No ha sido identificada ninguna aplicación que se desaconseje

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante / Proveedor AUTOMOCION SOSTENIBLE T+C, S.L.
Polígono comarca 2, calle B nave 5
31191 Esquiroz de Galar, Navarra

Teléfono: +34 948 854 079

Correo electrónico: info@tcmatic.com

1.4 Teléfono de emergencia: +34 948 854 079

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto no se ha clasificado como peligroso de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP), pero es obligatoria su identificación.

Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) No. 1272/2008 con sus modificaciones posteriores.

Resumen de los peligros

Peligros Físicos: No hay datos disponibles.

2.2 Elementos de la etiqueta

EUH208: Contiene Derivado de olefina. Puede provocar reacción alérgica.

EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3 Información relativa a otros peligros

La manipulación de productos a base de aceites minerales y productos químicos no entraña ningún riesgo particular si se adoptan las indicaciones referidas a la manipulación (Sección 7) y a los equipos de protección individual (Sección 8).

MB20

Propiedades de alteración endocrina

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes**3.2 Mezclas****Información general:**

Mezcla conteniendo aceites base severamente refinados y aditivos

Determinación química	Identificación	Concentración *	No. de registro REACH	Notas
Aceite base, baja viscosidad	EINECS: 276-738-4	50,00% - <100,00%	01-2119474889-13	
Aceite mineral	EINECS: 265-157-1	1,00% - <10,00%	01-2119484627-25	
Aceite base, baja viscosidad	EINECS: 265-158-7	1,00% - <10,00%	01-2119487077-29	
Derivado de olefina	EINECS: 701-392-2	0,10% - <1,00%	01-2119976364-28	

* Todas las concentraciones están en porcentaje en peso a menos que el ingrediente sea un gas. Las concentraciones de gases están en porcentaje en volumen.

PBT: sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica. mPmB: sustancia muy persistente y muy bioacumulativa.

Clasificación

Determinación química	Identificación	Clasificación
Aceite base, baja viscosidad	EINECS: 276-738-4	CLP: Asp. Tox. 1;H304
Aceite mineral	EINECS: 265-157-1	CLP: Asp. Tox. 1;H304
Aceite base, baja viscosidad	EINECS: 265-158-7	CLP: Asp. Tox. 1;H304
Derivado de olefina	EINECS: 701-392-2	CLP: Skin Sens. 1B;H317

CLP: Reglamento no 1272/2008.

Según IP 346, los aceites minerales altamente refinados y destilados de petróleo en nuestro producto contienen un extracto de DMSO (dimetilsulfóxido) de menos del 3% (p/p) y no están clasificados como cancerígenos según la nota L/ nota N, anexo VI del reglamento UE 1272/2008.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios**General:**

Quitarse de inmediato toda prenda contaminada con el producto.

4.1 Descripción de los primeros auxilios**Inhalación:**

Suministrar aire fresco, en caso de trastornos, consultar al médico.

Contacto con los ojos: Lavar inmediatamente los ojos con mucha agua manteniendo los párpados abiertos.

Contacto con la Piel: Lavar con jabón y agua.

Ingestión: Enjuagar a fondo la boca.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados: Puede irritar la piel y los ojos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente Obtenga atención médica en caso de síntomas.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: CO2, polvo extintor o chorro de agua rociada. Combatir incendios mayores con espuma resistente al alcohol o con chorro de agua rociada conteniendo tensioactivo.

Medios de extinción no apropiados: Agua a pleno chorro

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: En caso de incendio se pueden formar gases nocivos.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas especiales de lucha contra incendios: Mover los recipientes del área del incendio, sin exponerse a riesgos. Los restos de incendio así como el agua de extinción contaminada deben desecharse de acuerdo con las normativas vigentes. El agua de extinción contaminada debe recogerse por separado y no debe ser vertida al alcantarillado.

Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios: Use aparato respiratorio autónomo y traje de protección completo en caso de incendio.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia: En caso de derrames, hay que tener mucho cuidado al pisar las superficies y suelos resbaladizos.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente: Evitar la expansión de superficie (por ejemplo mediante barreras constructivas o barreras de aceite). Evitar su liberación al medio ambiente. Informar al jefe de medio ambiente sobre todos los derrames mayores. Impedir nuevos escapes o derrames de forma segura. Evitar que penetre en la canalización /aguas de superficie /agua subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Quitar con material absorbente (arena, kieselgur, aglutinante de ácidos, aglutinante universal, aserrín). Evacuar el material recogido según las normativas vigentes. Detenga el flujo del material, si esto no representa un riesgo.

6.4 Referencia a otras secciones:

Consulte la sección 8 de la FDS sobre equipo de protección personal. Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura. Para mayor información sobre cómo desechar el producto, ver capítulo 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento:**7.1 Precauciones para una manipulación segura:**

Evitar la formación de aerosoles. No comer, beber ni fumar durante el trabajo. Observar las medidas de precaución habituales para la manipulación de productos de aceite mineral, respectivamente de productos químicos. Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos. Procure una ventilación adecuada.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

No calentar a temperaturas próximas del punto de inflamación.

7.3 Usos específicos finales:

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**8.1 Parámetros de control****Valores Límite de Exposición Profesional**

Determinación química	Tipo	Valores Límite de Exposición	Fuente
Aceite base, baja viscosidad - Niebla	VLA-EC	10 mg/m ³	España. Límites de Exposición Ocupacional, en su forma enmendada (2011)
Aceite base, baja viscosidad - Niebla	VLA-ED	5 mg/m ³	España. Límites de Exposición Ocupacional, en su forma enmendada (2011)
Aceite mineral - Niebla	VLA-ED	5 mg/m ³	España. Límites de Exposición Ocupacional, en su forma enmendada (2016)
Aceite mineral - Niebla	VLA-EC	10 mg/m ³	España. Límites de Exposición Ocupacional, en su forma enmendada (2016)
Aceite base - Niebla	VLA-EC	10 mg/m ³	España. Límites de Exposición Ocupacional, en su forma enmendada (2011)
Aceite base - Niebla	VLA-ED	5 mg/m ³	España. Límites de Exposición Ocupacional, en su forma enmendada (2011)

8.2 Controles de la exposición**Controles técnicos apropiados:**

Se recomienda mantener una ventilación adecuada. La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser necesario, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites recomendados. Si no se han establecido límites de exposición, procure que la calidad del aire se mantenga a un nivel aceptable.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal**Información general:**

Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. Utilizar los equipos de protección individual según las necesidades. El equipo de protección personal se elegirá de acuerdo con la norma CEN vigente y en colaboración con el suministrador de equipos de protección personal. Se deben observar las medidas de seguridad para el manejo de productos químicos.

MB20

Protección de los ojos/la cara:	Evitar el contacto con la piel y los ojos. Se recomienda usar protección para los ojos/la cara. Usar gafas de protección o visera, si hay riesgo de salpicaduras.
Protección cutánea	
Protección de las Manos:	Material: Goma de butilonitrilo. Tiempo de permeación min.: ≥ 480 min Espesor del material recomendado: $\geq 0,38$ mm
	Evitar contacto con la piel sobre largo tiempo o repetido. El proveedor puede recomendar los guantes adecuados. Protección profiláctica de la piel con crema protectora. Guantes de protección El tiempo de resistencia a la penetración exacto deberá ser pedido al fabricante de los guantes. Este tiempo debe ser respetado.
Otros:	No meter en los bolsillos del pantalón trapos impregnados con el producto. Úsese indumentaria protectora adecuada.
Protección respiratoria:	Asegurar suficiente ventilación /aspiración en el puesto de trabajo. Evitar la inhalación de aerosoles
Peligros térmicos:	Desconocido.
Medidas de higiene:	Seguir siempre buenas medidas de higiene personal, como lavarse después de manipular el material y antes de comer, beber y/o fumar. Lave rutinariamente la ropa de trabajo para eliminar los contaminantes. Deseche el calzado contaminado que no se pueda limpiar.
Controles medioambientales:	No hay datos disponibles.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Forma/estado:	líquido
Forma/Figura:	líquido
Color:	Ámbar
Olor:	Característico
pH:	sustancia / mezcla es no-soluble (en agua) No aplicable
Punto de congelamiento:	no determinado
Punto ebullición:	no determinado
Punto de inflamación:	210 °C
Inflamabilidad (sólido, gas):	no determinado
Límite de inflamabilidad - superior (%):	No aplicable a las mezclas.
Límite de inflamabilidad - inferior (%):	No aplicable a las mezclas.
Presión de vapor:	No aplicable a las mezclas.
Densidad relativa del vapor:	No aplicable a las mezclas.
Densidad:	0,84 g/cm ³ (15 °C)
Solubilidad(es)	
Solubilidad en agua:	Insoluble en agua
Solubilidad (otra):	No hay datos disponibles.
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua):	No aplicable a las mezclas.

MB20

Temperatura de auto-inflamación:	no determinado
Descomposición, temperatura de:	no determinado
Viscosidad cinemática:	34 mm ² /s (40 °C)
Características de las partículas:	No aplicable
9.2 Otros datos	No hay datos disponibles.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad:	Estable bajo condiciones normales de uso.
10.2 Estabilidad química:	Estable bajo condiciones normales de uso.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:	Estable bajo condiciones normales de uso.
10.4 Condiciones que deben evitarse:	Estable bajo condiciones normales de uso.
10.5 Materiales incompatibles:	Sustancias oxidantes fuertes. Ácidos fuertes. Bases fuertes.
10.6 Productos de descomposición peligrosos:	La descomposición térmica o la combustión pueden liberar óxido de carbono u otros gases o vapores tóxicos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica
11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008
Toxicidad aguda
Ingestión

Producto: No clasificado en cuanto a toxicidad aguda con los datos disponibles.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Aceite base, baja viscosidad DL 50 (Rata): > 5.000 mg/kg (OECD 401)

Aceite mineral DL 50 (Rata): > 5.000 mg/kg

Aceite base, baja viscosidad DL 50 (Rata): > 5.000 mg/kg

Contacto dermal

Producto: No clasificado en cuanto a toxicidad aguda con los datos disponibles.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Aceite mineral DL 50 (Conejo): > 5.000 mg/kg

Aceite base, baja viscosidad DL 50 (Conejo): > 5.000 mg/kg (OECD 402)

Inhalación

Producto: No clasificado en cuanto a toxicidad aguda con los datos disponibles.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Aceite base, baja viscosidad CL 50 (Rata, 4 h): > 5,1 mg/l Polvo y nieblas

Corrosión/Irritación Cutáneas:

Producto: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Aceite mineral OECD 404
No irritante.

Aceite base, baja viscosidad (Conejo):
No irritante.

Lesiones Oculares Graves/Irritación Ocular:

Producto: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Aceite mineral OECD 405
No irritante.

Aceite base, baja viscosidad OECD 405 (Conejo):
No irritante.

Sensibilización de la Piel o Respiratoria:

Producto: Sensibilizante cutáneo: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Sensibilizador de las vías respiratorias: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Aceite base, baja viscosidad No tiene un efecto sensibilizador (conejillo de indias); OCDE 406

Derivado de olefina Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Mutagenicidad en Células Germinales

Producto: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

Producto: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

Producto: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad Sistémica Específica de Órganos Diana- Exposición Única

Producto: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad Sistémica Específica de Órganos Diana- Exposiciones Repetidas

Producto: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por Aspiración

Producto: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Aceite mineral Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Toxicidad aguda

Producto: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Pez

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Aceite mineral CL 50 (Pez, 96 h): > 100 mg/l

Aceite base, baja viscosidad LL 50 (Pez, 96 h): > 100 mg/l

Derivado de olefina CL 50 (Pez, 96 h): > 101 mg/l

Invertebrados Acuáticos

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Aceite base, baja viscosidad EL50 (Pulga de Agua, 48 h): > 10.000 mg/l (OECD 202)

Aceite mineral CE50 (Pulga de Agua, 48 h): > 100 mg/l

Aceite base, baja viscosidad CE50 (Pulga de Agua, 48 h): > 1.000 mg/l

Derivado de olefina CE50 (Pulga de Agua, 48 h): > 101 mg/l

Toxicidad crónicaProducto: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Pez

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Aceite base, baja viscosidad NOEC (Pez, 14 d): > 1.000 mg/l

Invertebrados Acuáticos

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Aceite base, baja viscosidad NOEC (Pulga de Agua, 21 d): 10 mg/l (OECD 211)

Aceite mineral NOEC (Dafnia magna, 21 d): 10 mg/l (OECD 211)

Aceite base, baja viscosidad NOEC (Pulga de Agua, 21 d): 10 mg/l

Derivado de olefina NOEC (Pulga de Agua, 21 d): 10 mg/l

Toxicidad para plantas acuáticas

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

MB20

Aceite base, baja viscosidad	NOEC (Alga, 72 h): > 100 mg/l (OECD 201)
Aceite mineral	CE50 (Algas, 72 h): > 100 mg/l (OECD 201)
Aceite base, baja viscosidad	NOEC (Alga, 72 h): > 100 mg/l
Derivado de olefina	CE50 (Alga, 72 h): > 101 mg/l

12.2 Persistencia y degradabilidad**Biodegradable**

Producto: No aplicable a las mezclas.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Aceite mineral No es fácilmente degradable.

Aceite base, baja viscosidad 31 % (28 d, OECD 301F)

Derivado de olefina 17,3 % (28 d) No es fácilmente degradable.

12.3 Potencial de bioacumulación

Producto: No aplicable a las mezclas.

12.4 Movilidad en el suelo:

Producto: No aplicable a las mezclas.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no contiene sustancias correspondientes a los criterios PBT/vPvB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina**Producto:**

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos: No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos****Información general:**

Elimínense los desperdicios y residuos conforme a los requisitos de las autoridades locales.

Métodos de eliminación:

No tirar los residuos por el desagüe; elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Al almacenar productos usados, deben observarse las categorías de aceites usados y normas de mezcla.

Códigos del Catálogo Europeo de Residuos

13 02 05*: Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

ADR/RID

- | | |
|--|--------------------------|
| 14.1 Número ONU o número ID: | — |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | — |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte | |
| Clase: | Mercancías no peligrosas |
| Etiqueta(s): | — |
| No. de riesgo (ADR): | — |
| Código de restricciones en túneles: | — |
| 14.4 Grupo de embalaje: | — |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente: | — |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios: | — |

IMDG

- | | |
|--|--------------------------|
| 14.1 Número ONU o número ID: | — |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | — |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte | |
| Clase: | Mercancías no peligrosas |
| Etiqueta(s): | — |
| EmS No.: | — |
| 14.3 Grupo de embalaje: | — |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente: | — |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios: | — |

IATA

- | | |
|---|--------------------------|
| 14.1 Número ONU o número ID: | — |
| 14.2 Designación oficial de transporte: | — |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: | |
| Clase: | Mercancías no peligrosas |
| Etiqueta(s): | — |
| 14.4 Grupo de embalaje: | — |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente: | — |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios: | — |

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: No aplicable.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Legislación de la UE

Reglamento (CE) no 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, ANEXO I Sustancias controladas: ningunos

Reglamento n°. 2019/1021/UE de la UE que prohíbe y restringe contaminantes orgánicos persistentes (COP), con sus modificaciones ulteriores: ningunos

Reglamento (CE) No. 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: ningunos

15.2 Evaluación de la seguridad química: No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

DIRECTIVA 2012/18/UE (SEVESO III) relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas

No aplicable

SECCIÓN 16. Otra información

Información sobre revisión: Los cambios están marcados lateralmente con una raya doble.

Enunciado de las frases H en los apartados 2 y 3

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Otros datos: La clasificación se corresponde con las listas CE actuales, pero se complementa con datos de la bibliografía técnica y de la empresa. Para la evaluación se utilizaron los siguientes métodos: - Basado en los datos de ensayos - método de cálculo - Principio de extrapolación "Mezclas esencialmente similares" - la opinión de expertos

Fecha de Revisión: 21.08.2024

Exención de responsabilidad: Los datos contenidos en esta hoja de seguridad se basan en nuestro conocimiento y experiencia actuales y se dan según nuestro mejor conocimiento buena fe. Se caracteriza el producto considerando los requerimientos de seguridad para la manipulación, transporte y eliminación. Los datos no describen las propiedades del producto (especificación técnica de producto). No pueden deducirse ciertas propiedades o la adecuación del producto para una aplicación técnica específica a partir de los datos contenidos en esta ficha de datos de seguridad. No se permiten modificaciones en este documento. Los datos no son transferibles a otros productos. En caso de mezclar el producto con otros productos o en caso de procesado, los datos de esta ficha de datos de seguridad no son necesariamente válidos para el nuevo material.. Es responsabilidad del receptor de nuestros productos observar las leyes federales, estatales y locales. Por favor, póngase en contacto con nosotros para obtener fichas de datos de seguridad puestas al día.

Este documento se emitió electrónicamente y no tiene firma